

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 6343

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

EL 03/08/2023

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Eduardo Bozzi; Sr. Jorge Gallelli y Dr. Gerardo Gómez Coronado.-  
Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-  
Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93448:

Se suspenden por un partido a los siguientes jugadores

NUSS Thiago Thomas	Argentinos Juniors	Ira.
ACOSTA Guillermo Gastón	Atlético Tucumán	"
PICCO Leonel Marcelo	Colón	"
GUTIERREZ Kevin Facundo	Defensa y Justicia	"
MIRAMON Ignacio	Gimnasia y Esg. La Plata	"
BARCIA FERNANDEZ Mateo	Independiente	"
CACERES Juan José	Lanús	"
GORDILLO VARGAS Yeison	Unión	"
ENRIQUE Marcos Nahuel	Almirante Brown	Ira.Nac.
JEREZ SILVA Luis Vicente	Brown	"
LEVI Máximo	Defensores de Belgrano	"
PONCE DE LEON Juan Cruz	Defensores Unidos	"
GONZALEZ BENAC Imanol	Deportivo Maipú (Mendoza)	"
CORONEL Santiago Agustín	Deportivo Morón	"
CACERES Franco David	Nueva Chicago	"
CAVAGNERO Nicolás	Racing (Córdoba)	"
PEREZ Renso	Villa Dálmine	"
GIMENEZ Fernando Martín	Comunicaciones	Ira.B.
ERRECALDE Gonzalo	Deportivo Armenio	"
PEREZ Nahuel Exequiel	Fénix	"
PALISI Martín	Ituzaingó	"
COSI Alex Julián	Villa San Carlos	"
GOMEZ Gonzalo Ariel	Ferro Carril Midland	Ira.C.
CANOSA BREGLIA Julián A.	General Lamadrid	"
DI LANDRO Daniel Agustín	Leandro N. Alem	"
CASTRO Emanuel	Central Ballester	Ira.D.
VIDAL Nazareno Julián	Sportivo Barracas	"
CAMAÑO Jesús Ezequiel	Quilmes A.C.	3ra.
PATRIZIO Tomás Alejandro	Brown	"
NUÑEZ BENITEZ Antonio J.	Atlas	"
ZARATE Emmanuel	Ituzaingó	"
CORONEL Franco Fernando	Fénix	"
BERMUDEZ QUINTEROS Kevin	Independiente Riv. (Mendoza)	4ta.
GIMENEZ Luca	Sp. Belgrano (Córdoba)	"
FERREYRA Mateo	Patronato (Paraná)	"
CASTRONUOVO Santiago E.	Deportivo Morón	"
REYNOSO SUAREZ Sebastián	Claypole	"

/// Sigue hoja 2.-

Expediente 93448: (continuación)

CARRIZO AGUIRRE Valentín	Central Ballester	4ta.
ROJAS Juan Eduardo	Deportivo Armenio	"
PEREZ Pablo Martín	Deportivo Merlo	"
AMADEO DE BERTI Lucas	Arsenal F.C.	"
ROSA Nicolás Dante	Sarmiento	"
CAMPAÑO NIEVA Santiago	Instituto (Córdoba)	"
KRUJOSKI Julio Ramón	Defensores de Belgrano	5ta.
MENDIETA BENITEZ Mario	Estudiantes	"
LEDE Mathias Tomás	Defensores Unidos	"
FERNANDEZ VIVA Santino	Defensores de Cambaceres	"
TACCARI Andrés Fabrizio	Sarmiento	"
JATON ZEBALLOS Carlos L.	Colón	"
GARCIA Felipe	Sarmiento	"
CAMARGO Gabriel Marcelo	Vélez Sársfield	"
MARTINEZ YLLANA Juan C.	Gim. y Esg. La Plata	"
PIERUCCIONI Valentino	Unión	"
SANABRIA Axel Baltazar	Camioneros	6ta.
TONINETTI Blas	Sp. Belgrano (Córdoba)	"
DIDALE Jorge Darío	Estudiantes (San Luis)	"
DUTTO Juan Marcelo	San Martín (Mendoza)	"
MEDINA Nahuel Damián	Patronato (Paraná)	"
PRESMANES Nicolás	Atlanta	"
MARTINEZ MONDINO S.	Ferro Carril Oeste	"
LUPPI DECIMA Thiago D.	"	"
ROLDAN ROJAS Enzo Leonel	Deportivo Muñiz	"
DUARTE CONFORTI Lucio	El Porvenir	"
SILIBAN Taiel Agustín	Lugano	"
LEIVA Thiago Danilo E.	Atlas	"
AVALOS Gonzalo Martín	Deportivo Armenio	"
ARIAS GONZALEZ Tiziano	Berazategui	"
GONCEBAT Jeremías B.	Arsenal F.C.	"
PIÑERO Joaquín Julio	Colón	"
QUIROGA Elías Román	Témperley	7ma.
GRASSO Ignacio Lisandro	Independiente Riv. (Mendoza)	"
VILLALBA BARRIOS Roney	Brown	"
CRUZ Jeremías Felipe	Colegiales	"
GRAF Luciano Enrique	Deportivo Merlo	"
OVEJERO Agustín Lorenzo	Atlético Tucumán	"
SUSANO Angelyutiel	River Plate	"
NUÑEZ Elías Carlos	"	"
VAZQUEZ Lautaro Agustín	Defensa y Justicia	"
CACERES Thomas Eduardo	Tigre	"
ALMADA Ezequiel Daniel	Brown	8va.
CAVALCHINI SAIZ F.	Estudiantes (San Luis)	"
BURALLI TORALES José M.	Ferro Carril Oeste	"
CESPEDES Thiago Josué	Estudiantes (San Luis)	"
ALTERINE FARIAS Amiel	Real Pilar F.C.	"
TELLO Alejandro Joaquín	Racing Club	"
PORCEL DE PERALTA Dante	Estudiantes de La Plata	"
PUJOL Felipe	Vélez Sársfield	"
FERRARI Lucio	Talleres (Córdoba)	"
RIVEROS Román Uriel	Godoy Cruz (Mendoza)	"
PERALTA ORTIZ Thael E.	Huracán	"
LUCERO Tobías Germán	Defensa y Justicia	"
LEGUIZAMON Valentín N.	Lanús	"
MUSACCHIO ESPINOSA G.	Talleres	9na.
LOPEZ Dylan Nahuel A.	San Lorenzo de Almagro	"
FLORIBAL Lucas Lautaro	Defensa y Justicia	"
CHAMMA HURTADO Tiziano	Independiente	"

Expediente 93448: (continuación)

RAMIREZ Ezequiel Nicolás	Estrella Federal	Ia.F.
SPINELLA Franco Ezequiel	Justo José de Urquiza	"
VALENZUELA Gustavo Joel	F.C. Oeste de Merlo	"
SOTO Jonatan	Estrella Federal	"
REHM José María	"	"
MOYANO Rodrigo Eduardo	Ituzaingó	"
RODRIGUEZ Thiago Agustín	Los Muchachos	"
PODESTA Agustín Adrián	Social Parque	"
BLANCO CURCHO Joaquín T.	Almafuerte	"
GERMANO Nazareno Ramiro	Glorias	"
RODRIGUEZ Nicolás Adrián	Estrella de Maldonado	"
WERNER Leandro Gastón	Independiente	"
SOLZI Martín Ariel	Pinocho	"
GIMENEZ Martín	Boca Juniors	"
LAGOS ESPINOZA Nicolás	Ferro Carril Oeste	"
MARCONE Pablo Rubén	Hebraica	"
NIETO Sergio Nicolás	América del Sud	"
CANOSA Agustín	El Talar	3ra.F.
BLANCO Ramiro Borja	Centro Asturiano	"
LEDESMA Facundo	Lib. de San Cristóbal	"
TAGLIORETTI Lautaro G.	25 de Mayo	"
SANCHEZ Leonel	Chacarita Juniors	"
LEGUIZA Uriel Nicolás	Unión de Ezpeleta	"
BRAVO Enzo Oscar	Racing Club	"
OHANESSIAN Facundo	Atlanta	"
PONCE MARCHESI Federico	Pinocho	"
LAURENZANO Francisco	Kimberley	"
PEREZ ORTEGA Dylan Jesús	Franja de Oro	4ta.F.
VAZQUEZ Joaquín	El Talar	"
GALLOTTI Luciano Román	Almafuerte	"
MENDEZ Tiago	Glorias	"
TOPALIN Augusto	Miriñaque	"
LAZARTE Facundo Javier	Juventud de Tapiales	"
FEDERICO Santiago	Gimnasia y Esg. de V.S.	"
LOPEZ GRECIA Facundo A.	Atlanta	"
BALTON Francisco Javier	Centro Asturiano	5ta.F.
PEREYRA Juan Ignacio	Country de Bánfield	"
VARELA Luciano Benjamín	Platense	"
HERVIER Alan	Los Muchachos	"
CORREA Alex Matías	Deportivo Morón	"
RAMIREZ GALEANO Axel N.	"	"
YARIA Dante	Excursionistas	"
DEUSDADO LOPEZ Lautaro	Justo José de Urquiza	"
VILLANUEVA NOGUERA L.	Huracán	"
GONA Agustín Ezequiel	Independiente	"
NUÑEZ Facundo Tomás	Nueva Chicago	"
CAMINOS Gerónimo Adrián	Bánfield	"
LEGUIZA CAPRISTO S.	CI.DE.CO.	7ma.F.
GONZALEZ BRAVO Valentino	Villa La Ñata	"
GOMEZ Cristian Joaquín	River Plate	Inf. '10
PEREYRA Felipe Nicolás	Almirante Brown	"
TOLEDO Aarón Hugo	Rosario Central	Inf. '11
OCAMPO Ignacio	San Lorenzo de Almagro	Inf. '12
MESA BARROCO Cecilia G.	Deportivo Laferrere	Fem.
FUENTES MALLQUI Yanina	Pinocho	F.Fem.
FLORENTIN FLOR Claudia	Gimnasia y Esg. La Plata	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

SUSPENSION POR DOBLE AMONESTACION EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93449:

Se suspende por un partido a los/las siguientes jugadores/as

	SUAREZ SCALAREA Lucas Matías	Talleres (Córdoba)	Ira.
	MAZUR Rodrigo Nicolás	Témperley	Ira.Nac.
	TAPIA Rodrigo Ernesto	Mitre (Sgo. del Estero)	"
	CASTRO Rodrigo Facundo	Gim. y Esgrima (Mendoza)	"
(*)	LICHT Lucas Matías	Villa San Carlos	Ira.B.
	AGUIRRE Carlos Alberto	Cañuelas F.C.	"
	CRISTOFANELLI Franco Martín	Berazategui	Ira.C.
	TOLEDO GONZALEZ Jonathan	Deportivo Paraguayo	Ira.D.
(*)	AQUINO Gastón Leonardo	Central Córdoba (SdE)	Rva.
	NOTTA Diógenes	Luján	3ra.C.
	LOPEZ Steven Matías	Deportivo Hurlingham	Fut.1ra.
	ALESSANDRELLO Tadeo Julián	Estrella de Maldonado	"
	RODRIGUEZ Marcelo Abel	San Martín	"
	SILVA Jonás Fabrizio	Estudiantil Porteño	Fut.3ra.
(*)	PIECZNIK Matías	Hebraica	"
	OTERO MELLIAN Facundo N.	Estrella de Boedo	"
	BORDONE Juan Cruz	Juvencia	"
	MEDINA Tiago Daniel	Colegiales	"
	REYES Axel Daniel	El Ciclón F.C.	"
	VARGAS Santiago Lionel	Sportivo Dock Sud	"
	LUCERO Jerónimo	Ferro Carril Oeste de Merlo	"
(*)	FRONTI Juan Antonio	Atlanta	"
	ORMACHEA Tania Magalí	Berazategui	Fem.
	RAMIREZ Rosana Rocío	Camioneros	"
	LOPEZ Luana Ayelén	Deportivo Laferrere	"
	BOBADILLA Ariadna Maricel	Atlanta	F.F.1ra.
	QUIROGA Florencia Macarena	General Lamadrid	"
	JARA Nayla Morena	Pinocho	"
(*)	CANDIANO MASAFRETES Ornella	Atlanta	F.F.3ra.

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(\*) Jugadores/as inhabilitados/as, además, para ejercer el cargo de capitán/a de equipo por el término de un mes. Art. 211 del R.D.-  
(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA (Reclama) c. CENTRAL CORDOBA Ira.C. Inic. 22/06/2023 EXPTE. 92874:

Atento a la presentación del Club Central Córdoba, se recalcula la indemnización dispuesta, fijándose la suma a abonar al Club Justo José de Urquiza en pesos doscientos noventa mil doscientos veintiocho (\$290.228) correspondientes a los bienes debidamente documentados. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO ARMENIO c. VILLA SAN CARLOS 5ta. y 6ta.B. 08/07/2023 EXPTE. 93247:

Se suspende por el término de cuatro meses al Vicepresidente del Club Deportivo Armenio, señor Nurhayr Nakis. Art. 248 del R.D. (ingresar al vestuario de árbitros sin autorización, actitud reprobable y agresión árbitro asistente).-

QUILMES A.C. c. BROWN Ira.Nac. 15/07/2023 EXPTE. 93265:

1º) Se deja sin efecto la resolución del día 27 de Julio de 2023. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se impone multa de v.e. 300, por el término de dos fechas, en forma condicional, al Quilmes A.C. Arts. 80, 148 y 63 del R.D. (parciales arrojan botella impactando en el árbitro sin consecuencias).-

- SAN MARTIN c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 7ma.B. 16/07/2023 EXPTE. 93293:  
Se suspende por cinco partidos al jugador Franco Nicolás Sotomayor, del Club San Martín. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-
- CHACO FOR EVER c. TRISTAN SUAREZ Ira.Nac. 23/07/2023 EXPTE. 93367:  
Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-
- CENTRAL CORDOBA c. SPORTIVO ITALIANO Ira.C. 24/07/2023 EXPTE. 93371:  
Se multa al Club Central Córdoba, en v.e. 42. Art. 90 del R.D. (incidentes en dependencias internas).-
- GENERAL LAMADRID c. DEPORTIVO ESPAÑOL 6ta.C. 22/07/2023 EXPTE. 93387:  
Se amonesta al Club General Lamadrid. Art. 81 del R.D. (incidentes).-
- CENTRO ESPAÑOL c. GENERAL LAMADRID 6ta.C. 18/06/2023 EXPTE. 93434:  
Se da por perdido este partido al Club Centro Español. Art. 287 del R.D. (falta policía).-
- SPORTIVO BARRACAS c. DEPORTIVO MUÑIZ Ira.D. 25/07/2023 EXPTE. 93435:  
Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Cristian Villafañe, del Club Deportivo Muñiz. Art. 186 del R.D. (términos y actitud descomedida).-
- ARGENTINO DE QUILMES c. ITUZAINGO Ira.B. 25/07/2023 EXPTE. 93436:  
1°) Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Andrés Riera, del Club Ituzaingó. Art. 287 del R.D. (insultar adversario).-  
2°) Se suspende por un partido a los jugadores Franco Santiago Pérez, del Club Ituzaingó, y Lucas Nahuel Arzamendia, del Club Argentino de Quilmes. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-
- ARGENTINO DE MERLO c. ARGENTINO DE QUILMES 3ra.B. 25/07/2023 EXPTE. 93437:  
1°) Se suspende por cinco partidos, al jugador Leonardo Elías Aragón, del Club Argentino de Merlo. Arts. 185 y 287 del R.D. (ademán equívoco árbitro y actitud reprobable).-  
2°) Se suspende por tres partidos al jugador Diego Andrés Solís, del Club Argentino de Merlo. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco árbitro asistente).-  
3°) Se suspende por un partido al jugador Angel Ezequiel Madariaga, del Club Argentino de Quilmes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-
- TRISTAN SUAREZ c. FERRO CARRIL OESTE 7ma.Nac. 22/07/2023 EXPTE. 93441:  
Se da por perdido este partido al Club Tristán Suárez. Arts. 74 ap. 11 inc. 3 del Reglamento General (no contar con servicio de ambulancia de alta complejidad).-
- ROSARIO CENTRAL c. BELGRANO (Córdoba) Rva. 25/07/2023 EXPTE. 93442:  
Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Emanuel Bustos, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-
- TEMPERLEY c. CAMIONEROS 3ra.Nac. 26/07/2023 EXPTE. 93443:  
Se suspende por tres partidos al jugador Lautaro Gabriel Bilbao, del Club Camioneros. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-
- COLEGIALES c. LOS ANDES 9na.B. 25/07/2023 EXPTE. 93444:  
Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 55 (\$ 126.500), al director técnico Guillermo Fabián García, del Club Colegiales. Arts. 186, 263 j), 61 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida e ingresar al vestuario arbitral sin autorización).-
- JUSTO JOSE DE URQUIZA c. SAN MARTIN 5ta.B. 14/07/2023 EXPTE. 93446:  
Se da por perdido este partido al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-
- SPORTIVO DOCK SUD c. DEPORTIVO MERLO 3ra.B. 27/07/2023 EXPTE. 93447:  
1°) Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Kevin Joel García, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 203, 211 y 48 del R.D. (agresión mutua, reincidencia).-  
2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38 (\$ 87.400), al aguatero Christian Fabián Coronel, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 205 b), 260/1 y 48 del R.D. (insultos a la parcialidad visitante, reincidencia).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. PLATENSE Ira. 30/07/2023 EXPTE. 93455:  
Se suspende por un partido, al jugador Raúl Alberto Lozano, del Club Platense. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

NEWELL'S OLD BOYS c. TALLERES (Córdoba) Ira. 28/07/2023 EXPTE. 93456:  
1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leonel Jesús Vangioni, del Club Newell's Old Boys. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

RIVER PLATE c. RACING CLUB Ira. 28/07/2023 EXPTE. 93457:

Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Rubén Piovi, del Rácing Club. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

TIGRE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ira. 29/07/2023 EXPTE. 93458:

Se suspende por un partido al jugador Diego Andrés Perea Tapias, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BROWN c. ESTUDIANTES Ira.Nac. 30/07/2023 EXPTE. 93459:

Se suspende por un partido al jugador Martín Garnerone, del Club Estudiantes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. SAN MARTIN (San Juan) Ira.Nac. 29/07/2023 EXPTE. 93460:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 50 (\$ 145.000), al aguatero Lucas Octavio Navarro Lima, del Club San Martín de San Juan. Arts. 185, 287 y 260/1 del R.D. (agravio árbitro y actitud incorrecta).-

SAN MARTIN (Tucumán) c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ira.Nac. 30/07/2023 EXPTE. 93461:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Juan Jinés Orellana Núñez, del Club San Martín de Tucumán. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota adversario).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 37.700), al kinesiólogo Gerardo Matías Daniel, del Club San Martín de Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

TRISTAN SUAREZ c. MITRE (Santiago del Estero) Ira.Nac. 30/07/2023 EXPTE. 93462:

1°) Se suspende por un partido al jugador José Santiago Rosales, del Club Mitre de Santiago del Estero. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

DEPORTIVO ARMENIO c. LOS ANDES Ira.B. 29/07/2023 EXPTE. 93463:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 29.900), al preparador físico Emiliano Ricardo Romero, del Club Los Andes. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. GENERAL LAMADRID Ira.C. 31/07/2023 EXPTE. 93464:

Se suspende por un partido al jugador José Francisco Molina, del Club Ferro Carril Midland. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

YUPANQUI c. EXCURSIONISTAS Ira.C. 31/07/2023 EXPTE. 93465:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 26.650), al aguatero Facundo Andrés Ledesma, del Club Yupanqui. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (protestar fallos; reincidencia).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. ARGENTINO (Rosario) Ira.D. 30/07/2023 EXPTE. 93466:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 6.000), al utilero Nahuel Angel Martínez, del Club Argentino de Rosario. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 6.000), al utilero Gastón Mariano Conrad, del Club Argentino de Rosario. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3°) Jugador restante en expediente aparte.-

EL PORVENIR c. CENTRAL BALLESTER Ira.D. 31/07/2023 EXPTE. 93467:

Se suspende por dos partidos, al jugador Nahuel Brando, del Club Central Ballester. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ATLETICO TUCUMAN c. CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) Rva. 26/07/2023 EXPTE. 93468:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Julio Germain Vallejo, del Club Atlético Tucumán. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

DEFENSORES DE BELGRANO c. DEFENSORES UNIDOS 3ra.Nac. 27/07/2023 EXPTE. 93469:

Se suspende por tres partidos, al jugador Santiago Joel Tríbulo, del Club Defensores Unidos. Art. 200 a) II del R.D. (cachetazo adversario).-

VILLA DALMINE c. BROWN 3ra.Nac. 27/07/2023 EXPTE. 93470:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Elías Sebastián Funes, del Club Villa Dálmine. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por dos partidos a los jugadores Mateo Tobías Solís, del Club Villa Dálmine, y Fabricio Lione Filliol, del Club Brown. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

CAÑUELAS F.C. c. COMUNICACIONES 3ra.B. 27/07/2023 EXPTE. 93471:

1°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 27 (\$ 62.100), al director técnico Sergio Román Leroy, del Club Comunicaciones. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (términos descomedidos; reincidencia).-

2°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25 (\$ 57.500), al aguatero Alejandro Tomás Strelau, del Club Comunicaciones. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (actitud descomedida).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. GENERAL LAMADRID 3ra.C. 27/07/2023 EXPTE. 93472:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Juan Pablo Aguirre Di Deangelis, del Club Ferro Carril Midland. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

VICTORIANO ARENAS c. LUJAN 3ra.C. 27/07/2023 EXPTE. 93473:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$ 14.350), al director técnico Walter Aldo Capozucchi, del Club Victoriano Arenas. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (insultar jugador adversario).-

YUPANQUI c. LINIERS 3ra.C. 25/07/2023 EXPTE. 93474:

Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leonel Conidi, del Club Liniers. Arts. 185, 186, 211 y 61 del R.D. (ademán obscuro y término descomedido).-

SAN MARTIN c. BERAZATEGUI 4ta.B. 30/07/2023 EXPTE. 93475:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Axel Fabrizio Ríos, del Club Berazategui. Arts. 186, 185 y 61 del R.D. (término descomedido y agravio árbitro).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. DEFENSORES DE CAMBACERES 4ta.C. 19/07/2023 EXPTE. 93476:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEFENSORES UNIDOS c. CAMIONEROS 5ta.Nac. 29/07/2023 EXPTE. 93477:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco Pradere, del Club Defensores Unidos. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

FLANDRIA c. FERRO CARRIL OESTE 5ta.Nac. 29/07/2023 EXPTE. 93478:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 40.600), al director técnico Luis Angel Salmerón, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SPORTIVO DOCK SUD c. EXCURSIONISTAS 5ta.B. 29/07/2023 EXPTE. 93479:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 29.900), al aguatero Gustavo José Galiano, del Club Excursionistas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

EL PORVENIR c. GENERAL LAMADRID 5ta.C. 29/07/2023 EXPTE. 93480:

Se suspende por cinco partidos y se inhabilita por el término de cinco meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Luca Santino Zerbo, del Club El Porvenir. Arts. 207, 200 a) I, 186 y 61 del R.D. (doble amonestación, fuerte golpe de puño provocando sangrado adversario y términos descomedidos).-

TRISTAN SUAREZ c. VILLA DALMINE 6ta.Nac. 29/07/2023 EXPTE. 93481:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 40.600), al director técnico Damián Javier Rivas Karlic, del Club Villa Dálmine. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ACASSUSO c. LOS ANDES 6ta.B. 29/07/2023 EXPTE. 93482:

Se suspende por diez partidos, al jugador Nahuel Alejo Exequiel Carrizo, del Club Los Andes. Arts. 207, 185, 184 y 61 del R.D. (doble amonestación, agravio y salivazo árbitro).-

FERRO CARRIL MIDLAND c. DEPORTIVO PARAGUAYO 7ma.C. 19/07/2023 EXPTE. 93484:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Midland, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LUGANO c. ARGENTINO (Rosario) 7ma.C. 28/07/2023 EXPTE. 93485:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 14 (\$ 28.700), al director técnico Santiago Juan Sotarello, del Club Argentino de Rosario. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

PLATENSE c. ATLETICO TUCUMAN 8va. 29/07/2023 EXPTE. 93486:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 80.500), al director técnico Sergio Augusto Pereyra, del Club Atlético Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

VELEZ SARFIELD c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 8va. 29/07/2023 EXPTE. 93487:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Valentín Dubarán, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 63 (\$ 220.500), al preparador físico Marcelo Adrián Herrera, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravio árbitro).-

ESTUDIANTES (San Luis) c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) 8va.Nac. 29/07/2023 EXPTE. 93488:

Se suspende por diez partidos al jugador Francisco Nicolás Cavalchini Sáiz, del Club Estudiantes de San Luis. Arts. 185, 184 y 61 del R.D. (agravios reiterados e intento de agresión árbitro).-

JUVENTUD UNIDA c. SPORTIVO BARRACAS 6ta.C. Inic. 03/08/2023 EXPTE. 93527:

Se da por perdido este partido al Club Juventud Unida. Art. 109 in fine del R.D.-

CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) c. ATLETICO TUCUMAN Ira. 29/07/2023 EXPTE. 93529:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Central Córdoba de Santiago del Estero y Atlético Tucumán, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



CHACARITA JUNIORS c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Ira.Nac. 30/07/2023 EXPTE. 93530:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Chacarita Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

RACING (Córdoba) c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) Ira.Nac. 30/07/2023 EXPTE. 93531:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Rácing de Córdoba, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLAS c. DEPORTIVO LAFERRERE Ira.C. 30/07/2023 EXPTE. 93532:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Leonardo Martín Celín, del Club Atlas. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. COLEGIALES 5ta.B. Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93533:

Se da por perdido este partido al Club al Club Justo José de Urquiza. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMIONEROS (Luján) c. DEPORTIVO RIESTRA 3ra.Nac. 02/08/2023 EXPTE. 93545:

Se autoriza al director técnico Livio Armando Prieto, del Club Camioneros de Luján, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

DEFENSORES UNIDOS c. TEMPERLEY 3ra.Nac. 03/08/2023 EXPTE. 93546:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Hugo Joaquín Tello, del Club Defensores Unidos. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93451:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

DIENI Tobías Nazareno	Arsenal F.C.	4ta.
LESCANO Leandro Ariel	Huracán	"
GAUNA Facundo Hernán	Rácing Club	"
SANCHEZ Santiago Gabriel	Talleres (Córdoba)	"
MIGLIORE Tomás	Vélez Sársfield	"
CHAVEZ Milton Amilcar	"	"
CONTINO Valentino Augusto	All Boys	"
VENTURA Thiago Miguel	Atlanta	"
FUYANA Julián Mariano	Atlético de Rafaela	"
DERETTIS Tomás	Estudiantes	"
GARGIULO Gonzalo Jesús	Independiente Riv. (Mendoza)	"
VAZQUEZ Thomas	Luján	"
GOMEZ Lucas Daniel	Real Pilar F.C.	"
NICORA Bruno Ariel	Villa San Carlos	"
NUÑEZ Lucas Agustín	Lugano	"
ALCARAZ Lautaro Pablo Nicolás	Puerto Nuevo	"
CACERES Walter Ramiro	Arsenal F.C.	5ta.
SALAMANCA Camilo Tomás	Boca Juniors	"
PFARHERR Mirko	Unión	"
MENDEZ Guido Nicolás	Brown	"
DELSEGGIO Gonzalo	Camioneros	"
GONZALEZ Axel Sebastián	"	"
VIDAL Juan Ignacio	Defensores Unidos	"

Expediente 93451: (continuación)

ASCASO Juan Cruz	Defensores Unidos	5ta.
GALLI Enzo Gabriel	Patronato (Paraná)	"
BRITOS Nicolás Daniel	San Martín (Mendoza)	"
NARANJO JOFRE Franco Emanuel	San Martín (San Juan)	"
TIBALDI Thiago	Sportivo Belgrano	"
SANCHEZ Máximo Aldair	Talleres	"
LOPEZ RIVERO Matías Vidal	Acassuso	"
ALMADA Tomás Agustín	Colegiales	"
CHAVES Elián Maximiliano	Deportivo Laferrere	"
VERON Nicolás Joaquín	"	"
BENITEZ Santiago Daniel	Los Andes	"
FERNANDEZ Leandro Sebastián	Sportivo Italiano	"
DUARTE Román Ignacio	San Miguel	"
BENITEZ AMARILLA Alan Gastón	Atlas	"
SUAREZ Kevin Alejandro	Deportivo Muñiz	"
ALDERETE Gonzalo Leonel	Ferro Carril Midland	"
LEONES Axel Daniel	Sportivo Barracas	"
BORGHETTO Inti Jonás	Colón	6ta.
VILLAGRA Tomás Valentín	Defensa y Justicia	"
REINHARDT Bautista	Gim. y Esgrima La Plata	"
CABELLOS VASQUEZ Axel Jair	Rácing Club	"
ALVAREZ Valentino Agustín	River Plate	"
RIVAS Alejo Benjamín	San Lorenzo de Almagro	"
CARBONE Lucas Martín	Atlanta	"
MIRABILE Lucas	Estudiantes	"
GONZALEZ Ignacio Damián	Independiente Riv. (Mendoza)	"
PERPETTO Uriel Alejandro	Patronato (Paraná)	"
TALA CAUCOTA Alexis Alberto	San Martín (Mendoza)	"
GONZALEZ Lautaro Benjamín	San Martín (San Juan)	"
RASMUSSEN Matías	Argentino de Quilmes	"
SILVA Ezequiel Elías	Berazategui	"
ALVAREZ Emir Pedro Alberto	Colegiales	"
VERON Dylan Nahuel	Los Andes	"
RUSSOMANNO Luciano John	Atlas	"
NUÑEZ Julián David	Belgrano (Córdoba)	7ma.
PEDROZA Ramiro Jonás	San Lorenzo de Almagro	"
FERNANDEZ Matías Nicolás	Tigre	"
LEGUIZAMON Máximo Leonel	"	"
DECARA Ian Yair Michel	Estudiantes	"
MITRIATTI Emiliano	Gim. y Esgrima (Mendoza)	"
SULCA Lucas Daniel	Nueva Chicago	"
ESTAY ALBORNOS Cristian J.	San Martín (San Juan)	"
FERREYRA FARIAS Lucas	Estudiantes (San Luis)	"
LEMONS Mateo Agustín	Deportivo Armenio	"
ZARATE Facundo Daniel	Real Pilar F.C.	"
CUELLO Dylan Uriel	"	"
ZELAYA Tobías Ezequiel	Central Ballester	"
LUGO Kevin Jonás	Argentinos Juniors	8va.
OLIMA Leandro Facundo	Atlético Tucumán	"
DIAZ Agustín Daniel	Belgrano (Córdoba)	"
MARINO Lázaro Agustín	Colón	"
GUZMAN Diego Leonel	Instituto A.C.	"
LOPEZ Thiago Emir	All Boys	"
SUAREZ Alejo Miquea	San Martín (Mendoza)	"
ARGUELLO ESPINOSA Nicolás B.	San Martín (San Juan)	"
IANNUNZIO Jeremías Román	Estudiantes (San Luis)	"

Expediente 93451: (continuación)

FABIGNANI Facundo Leonel	Berazategui	8va.
MARTINEZ RODRIGUEZ Kevin E.	Deportivo Laferrere	"
CACERES MEDRANO Thiago Hernán	"	"
GUERREÑO Diego Caetano	Sacachispas F.C.	"
LIANDRE Alan	"	"
PONCE Martín Ezequiel	San Martín	"
SANABRIA Brandon Gabriel	Victoriano Arenas	"
GARCIA PEREZ Gonzalo Taiel	El Porvenir	"
CASTRO Enzo Luca	General Lamadrid	"
CAJARAVILLE Ezequiel	"	"
ALVAREZ Fernando	Puerto Nuevo	"
BANEGAS Santiago	Atlético Tucumán	9na.
ALLEGA Pedro	Sarmiento	"
MONTIVERO DIAZ Lucas Ariel	Huracán	"
PORTILLO Dante	Almagro	"
QUINTEROS Elías Facundo	Sportivo Belgrano	"
AGUERO RIVERO Tiziano A.	Estudiantes (San Luis)	"
BUSTAMANTE Martín Joel	Quilmes A.C.	"
FIORANI FINESCHI Tomás	Argentino de Quilmes	"
ULIAMBRE TORRES Enzo Rubén	Ituzaingó	"

Art. 154 del R.D.-

**F U T S A L**

SPORTIVO BARRACAS c. SPORTIVO DOCK SUD Ira. 15/07/2023 EXPTE. 93309:

Al jugador Brian Rubén Nahuel Valencia, del Club Sportivo Barracas, se le da por cumplida la sanción. Arts. 32 y 33 del R.D.-

TIGRE c. LAS HERAS Ira. 15/07/2023 EXPTE. 93310:

1º) Al jugador Franco Tomás Pallotta, del Club Las Heras, se le da por cumplida la sanción. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se advierte al Club Tigre, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Art. 81 del R.D. (parciales ingresan al campo de juego para festejar un gol).-

EXCURSIONISTAS c. UNION MONTE VIEJO Ira 22/07/2023 EXPTE. 93394:

Se amonesta a los Clubs Excursionistas y Unión Monte Viejo. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

GLORIAS c. EL TALAR Ira. 01/08/2023 EXPTE. 93450:

1º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Felipe Escalada, del Club El Talar. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Luciano Gastón Jorajuría López, del Club El Talar. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Talar, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

4º) Remítase copia del informe del árbitro a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ARGENTINO (San Fernando) c. EXCURSIONISTAS Ira. 29/07/2023 EXPTE. 93489:

1°) Se suspende por un partido al jugador Lucas Carabelli, del Club Excursionistas. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

2°) Se suspende por un partido al jugador Iván Andrés Portillo, del Club Excursionistas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Argentino de San Fernando y Excursionistas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

4°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

BANFIELD c. INDEPENDIENTE Ira. 28/07/2023 EXPTE. 93490:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Tomás Peralta Mazzocchi, del Club Bánfield. Arts. 186 y 211 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Ricardo Agustín López, del Club Bánfield. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).

BOCA JUNIORS c. FERRO CARRIL OESTE Ira. 29/07/2023 EXPTE. 93491:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 12.000), al delegado Andoni Lucas González, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (protestar fallos; reincidencia).-

CABALLITO JUNIORS c. UNION DE EZPELETA Ira. 29/07/2023 EXPTE. 93492:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Caballito Juniors, abone al Club Unión de Ezpeleta, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

EL PORVENIR c. TIGRE Ira. 28/07/2023 EXPTE. 93493:

1°) Se suspende por un partido al jugador Lucas Colombo, del Club El Porvenir. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (jugada brusca de "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 6.000), al delegado Leandro Ignacio Ugalde, del Club Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tigre, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL TALAR c. ESTRELLA DE MALDONADO Ira. 30/07/2023 EXPTE. 93494:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Ezequiel Alexis Bevilacqua, del Club Estrella de Maldonado. Art. 200 a) X del R.D. (violento pelotazo a adversario).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

FRANJA DE ORO c. COUNTRY DE BANFIELD Ira. 28/07/2023 EXPTE. 93495:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 19.500), al delegado José Omar Abraham, del Club Franja de Oro. Arts. 202 b), 287 y 260/1 del R.D. (agresión frustrada e increpar a jugador adversario).-

KIMBERLEY C. JORGE NEWBERY Ira. 30/07/2023 EXPTE. 93496:

En cuanto al delegado Carlos Florentino Sánchez, del Club Kimberley, archívese el expediente. Arts. 32, 33 del R.D. y Resolución del Comité Ejecutivo de fecha 09 de Septiembre de 2014 (Bol. 4950).-

LOS MUCHACHOS c. LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL Ira. 30/07/2023 EXPTE. 93497:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 6.000), al delegado Juan José Palacín, del Club Los Muchachos. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

MIRIÑAQUE c. SOCIAL PARQUE Ira. 30/07/2023 EXPTE. 93498:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Gerencia de Torneos, a la Comisión de Futsal y a la Comisión de Arbitros, a sus efectos.-

PACIFICO c. CENTRO ASTURIANO Ira. 30/07/2023 EXPTE. 93499:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 6.000), al delegado Dante Gabriel Costanzo Finkelstein, del Club Centro Asturiano. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 19.500), al delegado Hugo Nicolás Molinari, del Club Pacífico. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (protestas reiteradas; reincidencia).-

3°) Se hace saber al Club Pacífico, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad, la persona que menciona el árbitro en su informe.-

UNION MONTE VIEJO c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO Ira. 29/07/2023 EXPTE. 93500:

Se suspende por dos partidos al jugador Diego Ayrton Olguín, del Club Unión Monte Viejo. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

DON BOSCO c. ESTUDIANTIL PORTEÑO Ira. 30/07/2023 EXPTE. 93501:

1°) Se suspende por un partido al jugador Facundo Nehuen Pérez Risso, del Club Don Bosco. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (jugada brusca de "último recurso").-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ALL BOYS c. CHACARITA JUNIORS 3ra. 30/07/2023 EXPTE. 93502:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Galo Urrere Pon, del Club All Boys. Art. 200 a) IX del R.D. (pisotón adversario s/pelota).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Bautista Nicolás Tessey, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

BANFIELD c. INDEPENDIENTE 3ra. 28/07/2023 EXPTE. 93503:

1°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 12.000), al delegado Juan José Chirino, del Club Independiente. Arts. 186, 260/1 y 48 del R.D. (protestar fallos; reincidencia).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Bánfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BARRACAS CENTRAL c. ATLANTA 3ra. 29/07/2023 EXPTE. 93504:

1°) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Zuzenegui, del Club Barracas Central. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (jugada brusca de "último recurso").-

2°) Se suspende por un partido a los jugadores Juan Mirra, del Club Barracas Central, y Brian Rubén Efraín, del Club Atlanta. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3°) Jugador restante en expediente aparte.-

EL TALAR c. ESTRELLA DE MALDONADO 3ra. 30/07/2023 EXPTE. 93505:

Se suspende por un partido al jugador Joaquín Burnes, del Club Estrella de Maldonado. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

ITUZAINGO c. JUVENCIA 3ra. 30/07/2023 EXPTE. 93506:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Dante Emiliano Lucena, del Club Ituzaingó. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Novoa Clérici, del Club Ituzaingó. Arts. 48 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (jugada brusca de "último recurso"; reincidencia).-

3°) Jugador restante en expediente aparte.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. DEPORTIVO MORON 3ra. 29/07/2023 EXPTE. 93507:  
Se suspende por dos partidos al jugador Juan Pablo Fernández, del Club Justo José de Urquiza. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

MIRIÑAQUE c. SOCIAL PARQUE 3ra. 30/07/2023 EXPTE. 93508:

1°) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 17 (\$ 25.500), al delegado Pedro Sebastián Wierzbicki, del Club Miriñaque. Arts. 185, 260/1 y 48 del R.D. (agravio árbitro; reincidencia).-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Gerencia de Torneos, Comisión de Fútbol y Comisión de Arbitros, a sus efectos.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. ESTRELLA DE BOEDO 3ra. 30/07/2023 EXPTE. 93509:

1°) Se suspende por un partido al jugador Bruno Emiliano Bustos, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Jugador restante en expediente aparte.-

VELEZ SANSFIELD c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SANSFIELD 3ra. 29/07/2023 EXPTE. 93510:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Nicolás Ripalta, del Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sársfield. Art. 205 inc. a) del R.D. (ademán obscuro a la parcialidad local).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Vélez Sársfield, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. VILLA MALCOLM 4ta. 30/07/2023 EXPTE. 93511:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella Federal, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VILLA LA ÑATA c. AMERICA DEL SUD 5ta. 29/07/2023 EXPTE. 93512:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Enzo Juan Pablo Correa Luna, del Club Villa La Ñata. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravios árbitro).-

EL CICLON F.C. c. SAN MARTIN 6ta. 30/07/2023 EXPTE. 93513:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 6.000), al delegado Leandro Hernán Benítez, de El Ciclón F.C. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

NUEVA ESTRELLA c. ALMAFUERTE 6ta. 23/07/2023 EXPTE. 93514:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almafuerde, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BARRACAS CENTRAL c. 17 DE AGOSTO Copa Argentina 27/07/2023 EXPTE. 93515:

Se suspende por tres partidos al jugador Rodrigo Mariano Hrycyszyn, del Club 17 de Agosto. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Copa Argentina 25/07/2023 EXPTE. 93516:

Se suspende por tres partidos al jugador Marcelo Darío Tramontana, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ARSENAL F.C. c. GLORIAS 8va. 29/07/2023 EXPTE. 93535:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lucio Corvini Falabella, del Club Glorias. Arts. 22 y 8 del R.D.-

LOS MUCHACHOS c. LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL 4ta. 30/07/2023 EXPTE. 93542:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Julio Eloy William Aguilar Ato, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

PACIFICO c. CENTRO ASTURIANO 6ta. 30/07/2023 EXPTE. 93543:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Asturiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA DE BOEDO (Protesta) c. RIVER PLATE Ira. Inic. 03/08/2023 EXPTE. 93544:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club River Plate, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LOS ANDES c. SPORTIVO BARRACAS 6ta. 29/07/2023 EXPTE. 93547:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Barracas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 8va. Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93452:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

SANCHEZ Iván Agustín	Argentino (San Fernando)	4ta.
MARQUEZ Matías Adolfo	Deportivo Hurlingham	"
GALANDRINI Quimei Gaetano	Don Bosco	"
PEREYRA FUNCASTA Santiago	Estrella Federal	"
MOLINERO Valentín Nicolás	Estudiantil Porteño	"
CARUSSO MONTOYA Santino	Pacífico	"
CASSIERI Francisco Ignacio	Alvear	5ta.
MANNARA Lucas	Estudiantil Porteño	"
BORTOLAZZO Juan Manuel	"	"
POBEREZYNY Facundo Nicolás	Gim. Y Esgrima V.S.	"
CRIADO Gino	Nueva Estrella	"
FERNANDEZ GUIBODOUT Mateo S.	Rácing Club	"
LOBO Lucas Emanuel	UAI Urquiza	"
ASTE Felipe Ramiro	Vélez Sársfield	"
SOSA Urias Daniel	Argentino (San Fernando)	6ta.
CURI Felipe Oziel	Atlanta	"
BRAVO Elián Matías	Don Bosco	"
FERNANDEZ Steven Sebastián	El Ciclón F.C.	"
PRAVATO MERCADO Gabriel Isaías	Excursionistas	"
ESCOBAR Alex Emanuel	Franja de Oro	"
DI NUNZIO Benjamín	Glorias	"
FERNANDEZ PEREZ Leonel	"	"
BADIALI FERNANDEZ Gonzalo S.	Deportivo Maipú (Mendoza)	7ma.
QUINTERO Luciano Valentín	Villa Malcolm	"
VELAZQUEZ Dylan Emmanuel	Argentino (San Fernando)	8va.
CRESPI Antonio	Don Bosco	"

Art. 154 del R.D.-

### F U T B O L I N F A N T I L

EPARD c. DEPORTIVO ESPAÑOL Cat. '11 16/07/2023 EXPTE. 93331:

Se multa al Club Deportivo Español en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

CHACARITA JUNIORS c. QUILMES A.C. Cat. '13 23/07/2023 EXPTE. 93409:

Se da por perdido este partido al Club Chacarita Juniors. Art. 106 m) del R.D. y Art. 74 ap. 11 inc. 3 del Reglamento General (falta de médico y no contar con servicio de ambulancia).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. BELGRANO (Zárate) Cat. '13 23/07/2023 EXPTE. 93410:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Muñiz. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

LOS ANDES c. REAL PILAR F.C. Cats. '10, '11 y '13 23/07/2023 EXPTE. 93412:

1°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se dispone que el Club Los Andes, abone al Real Pilar F.C., los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

PILAR c. PIRAÑA Cats. '10, '11, '12 y '13 23/07/2023 EXPTE. 93413:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Pilar. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

ARSENAL F.C. c. RIVER PLATE Cat. '11 28/07/2023 EXPTE. 93483:

1°) En cuanto al director técnico Juan Francisco Díaz, del Arsenal F.C., archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D. (informe erróneo árbitro).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Arsenal F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3°) Requierase a la Comisión de Arbitros, el concepto que merece en ese organismo el señor Gonzalo Emanuel Cubillas Patat. Art. 264 del R.D.-

ARGENTINO DE MERLO c. FERRO CARRIL MIDLAND Cat. '10 30/07/2023 EXPTE. 93517:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Midland, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ACASSUSO c. INDEPENDIENTE Cat. '11 30/07/2023 EXPTE. 93518:

Se suspende por un partido al director técnico Alejandro Pedro Ramondino, del Club Acassuso. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

ACADEMIA CONTROL ORIENTADO c. SAN MARTIN 09 Cat. '12 30/07/2023 EXPTE. 93519:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín 09, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MARTIN (Monte Grande) c. DEFENSORES UNIDOS Cat. '13 30/07/2023 EXPTE. 93520:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Tello, del Club Defensores Unidos. Art. 185 del R.D. (agravios árbitro).-

HURACAN c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Cat. '10 Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93528:

Se da por perdido este partido al Club Huracán. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN MARTIN c. CAÑUELAS F.C. Cat. '12 Inic. 02/08/2023 EXPTE. 93536:

Se da por perdido este partido al Club San Martín. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN MARTIN c. LUJAN Cat. '12 Inic. 02/08/2023 EXPTE. 93537:

Se da por perdido este partido al Club San Martín. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN MARTIN c. FLANDRIA Cat. '12 Inic. 02/08/2023 EXPTE. 93538:

Se da por perdido este partido al Club San Martín. Art. 109 in fine del R.D.-

BERAZATEGUI c. ATLANTA Cats. '12 y '13 Inic. 02/08/2023 EXPTE. 93539:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Berazategui. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE FUTBOL INFANTIL - Cats. '10, '11, '12 y '13 Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93453:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MOREL OLIVA Bautista	Acassuso	'10
FORBES Andrés Benjamín	Defensa y Justicia	"
ALMIRON QUIROZ Theo Ismael	Deportivo Merlo	"



Expediente 93453: (continuación)

NARDONE Benjamín Alejandro	Deportivo Metalúrgico	'10
VILAREAL Leandro Yair	Gimnasia y Esgrima L.P.	"
SZALMA Alex Agustín	Independiente	"
ESPINOZA Mauro Valentín	Témperley	"
CISNEROS Juan Bautista	Acassuso	'11
RAMIREZ Joaquín Sebastián	Sportivo Italiano	"
CENTURION CABRERA Tobías N.	Chacarita Juniors	'12
TAUS Patricio Danilo	San Martín (Monte Grande)	"
MONZON Gonzalo Gabriel	"	'13

Art. 154 del R.D.-

**F U T B O L F E M E N I N O**

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. ALMIRANTE BROWN 1ra. 30/07/2023 EXPTE. 93521:

Se suspende por un partido a la jugadora Ivana Abigaíl Palacios, del Club Almirante Brown. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

COMUNICACIONES c. CAMIONEROS 1ra. 29/07/2023 EXPTE. 93534:

1°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 26.650), al preparador físico Juan Pablo D'Amato, del Club Camioneros. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestas airadas).-.

2°) Jugadora restante en expediente aparte.-

**F U T S A L F E M E N I N O**

G.O.N. c. LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL 3ra. 08/07/2023 EXPTE. 93230:

Se suspende por el término de cincuenta días al señor Luis Alberto Sare, del Club Libertadores de San Cristóbal. Art. 287 del R.D. (actitud reprochable).-

PLATENSE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3ra. 16/07/2023 EXPTE. 93329:

En cuanto a la jugadora Rocío Jennifer Mansilla, del Club San Lorenzo de Almagro, estése a lo resuelto con fecha 20 de Julio de 2023. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEFENSORES DE CERVANTES c. GLORIAS 3ra. 01/07/2023 EXPTE. 93423:

Se da por perdido este partido al Club Defensores de Cervantes. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

DEPORTIVO VAPORAKI c. 17 DE AGOSTO 3ra. 04/06/2023 EXPTE. 93424:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Vaporaki. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

GLORIAS c. ALMAFUERTE 3ra. 26/03/2023 EXPTE. 93425:

Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PINOCHO c. HURACAN 3ra. 01/04/2023 EXPTE. 93426:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

NUEVA ESTRELLA c. GENERAL LAMADRID 4ta. 22/07/2023 EXPTE. 93429:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Jennifer Luana Paniagua, del Club Nueva Estrella. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se da por perdido este partido a los Clubs Nueva Estrella y General Lamadrid. Art. 106 g) del R.D. (suspensión del partido por gresca de jugadoras y parcialidades).-

3°) Se clausura por el término de tres fechas, las canchas de los Clubs Nueva Estrella y General Lamadrid, limitada a la Cuarta División de Futsal Femenino. Art. 81 del R.D.-

4°) Se multa a los Clubs Nueva Estrella y General Lamadrid en v.e. 12 a cada uno. Art. 140 del R.D.-

RACING CLUB c. S.E.C.L.A. 4ta. 22/07/2023 EXPTE. 93430:

Se reitera al Club S.E.C.L.A., que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico de la jugadora que saliera lesionada a los 25 minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

ESTUDIANTES c. PLATENSE 4ta. 23/07/2023 EXPTE. 93438:

1°) Con la suspensión provisional impuesta, se le da por cumplida la sanción a la jugadora Tiziana Neville, del Club Estudiantes. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Continúan las actuaciones, según su estado.-

UNION Y FORTALEZA (Protesta) c. NVC LA MATANZA 4ta. Inic. 21/07/2023 EXPTE. 93439:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club NVC La Matanza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BANFIELD c. SAN ANTONIO 1ra. 30/07/2023 EXPTE. 93522:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo a la jugadora Ivana Clara Fette, del Club Bánfield. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 19.500), al delegado Fernando David Mendoza, del Club San Antonio. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravio árbitros).-

GENERAL LAMADRID c. ALMAFUERTE 1ra. 30/07/2023 EXPTE. 93523:

1°) Se suspende por dos partidos a la jugadora Camila Florencia Caratozzolo, del Club Almafuerde. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Jugadora restante en expediente aparte.-

LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL c. NUEVA CHICAGO 1ra. 31/07/2023 EXPTE. 93524:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Priscila Filippo, del Club Nueva Chicago. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

UNION DE EZPELETA c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 30/07/2023 EXPTE. 93525:

Se suspende por un partido a la jugadora Paula Mariel López, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL c. NUEVA CHICAGO 3ra. 31/07/2023 EXPTE. 93526:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 6.000), al delegado Valentín García Toledo, del Club Nueva Chicago. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

SPORTIVO BARRACAS c. PACIFICO 6ta. Inic. 02/08/2023 EXPTE. 93540:

Se da por perdido este partido al Club Pacífico. Art. 109 in fine del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Copa Argentina 02/08/2023 EXPTE. 93541:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a las jugadoras Luciana Andrea Ravizzini, Sofía Mercedes Chávez Valentini, Lara Belén Villalba, Sofía Pinolli, María Candela Deferr, Lucía Rossi e Isadora Dana Lo Presti, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Marcos Zuccotti, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES - 5ta. Inic. 01/08/2023 EXPTE. 93454:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

HERRERA Alma Naiara	Defensores de Cervantes	5ta.
CARRICART Milagros	Deportivo Vaporaki	"

Art. 154 del R.D.-

-----0-----